



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 4,902 CUATRO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE REMUNERACION LIQUIDA MES DE OCTUBRE PERSONAL CON FUERO MATERNAL
 Fecha de Pago : 29/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		15,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	15,000	
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	15,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		4,902
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		10,098
214-12-00-000-000-000	Retenciones Voluntarias 61301		4,902
114-08-01-000-000-000	OTROS DEUDORES FINANCIEROS-CARGAS FAMILIARES	4,902	
	Sumas Iguales	34,902	34,902

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-000-000	114-08-01-000-000-000
Presupuesto Vigente	198,620,000	3,780,292
Total Comprometido	150,823,296	3,849,540
Saldo x Comprometer	47,796,704	-69,248

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD ADMINISTRACION
 MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40557